



RER

A: SR.
ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS FENATS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

DE: FENATS-ISP

Santiago, 05 de octubre de 2020

De nuestra máxima consideración;

Junto con saludarlo respetuosamente, nos dirigimos a Ud. con el objeto de ponerlo en antecedentes respecto de un hecho, que a nuestro juicio, reviste la máxima gravedad y respecto del cual, solicitamos encarecidamente vuestro pronunciamiento con la mayor urgencia que sea posible.

Como primera cuestión, le señalamos que los firmantes representamos al gremio de trabajadores más representativo del Instituto de Salud Pública (ISP). Al efecto, nuestros socios alcanzan casi la mitad del total de trabajadores de la institución, entre auxiliares, técnicos, administrativos y profesionales. Dicho lo anterior, usted podrá comprender que nuestra representatividad y legitimidad, es absolutamente incuestionable.

Dicho lo anterior, esta Asociación ha tomado conocimiento que se ha designado como Secretario Regional Ministerial de Salud VI Región (del Libertador Bernardo O'Higgins), a un ex funcionario del ISP, el Sr. Pablo Ortiz Díaz. Es del caso Señor Ministro, que el señalado Ortiz Díaz tuvo un paso lamentable por esta Institución, con funciones muy difusas, partícipe activo en la contratación de programas informáticos que hasta hoy día no están habidos y que derivaron en una denuncia de la ex Directora del ISP, Dra. Judith Mora Riquelme ante la Fiscalía de Alta Complejidad de Ñuñoa dirigida por el Fiscal Felipe Sepúlveda que tiene el **RUC Nº 1800714447-0**, causa que se encuentra plenamente activa, con múltiples funcionarios y ex funcionarios que han estado declarando ante la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones (entre ellos el Sr. Ortiz Díaz), como asimismo, actualmente estamos siendo auditados por la Contraloría General de la República por estos mismos hechos, por parte del Fiscal Instructor Sr. Christian Prunes Álvarez, de la Unidad de Sumarios del Organismo de Control.

En consecuencia, estimado Señor Ministro, resulta un mensaje completamente errático, para todos quienes trabajamos en esta Institución, que una persona que está actualmente siendo indagada en sede criminal y

administrativa, aparezca nuevamente como autoridad de Salud, sin que, al menos, no se haya despejado completamente su participación en hechos que revisten carácter de delito. A mayor abundamiento, el recuerdo más significativo que tenemos los trabajadores de esta Institución del Señor Ortiz Díaz en su paso por el ISP, son sus múltiples viajes por el mundo, firmando supuestos convenios con Laboratorios que nunca existieron (hasta Moscú viajó con recursos fiscales) y del que no existe registro alguno en el ISP.

Por todo, parece un contrasentido, completamente insólito en épocas en que el dinero público debe cuidarse con máximo celo, el que se designe a una persona altamente cuestionada, a cargo de una Región importante de nuestro país.

Rogamos en consecuencia, tomar todas las providencias que sean necesarias, para corregir un nombramiento que a todas luces, parece desafortunado.

Saluda muy atentamente;


ROMINA LABBE ROMAN
PRESIDENTA



ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS FENATS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA